Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, lunes 25 de junio de 1956 — Número 18.177

Podrán ser Menores de 8 Horas Diarias o 48 Semanales las Jornadas de Trabajo

DECRETO-LEY Nº 10.375. — Buenos Aires, 12/6/56.

VISTO: El fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia in re: "Juárez, A. V. y otros c/Aserradero García y Sain s/cobro de salarios", por el que se declara la inconstitucionalidad de la Ley 1.518 de Tucumán como violatoria del régimen de trabajo establecido por la Ley Nacional 11.544; Que la predicha Ley Provincial, al igual que las similares vigentes en las Provincias de Córdoba, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Mendoza, regula el descanso del día sábado y por la combinación con las leyes sobre cierre y apertura uniforme, dan lugar a la existencia práctica de la semana de 44 horas, retribuída como de 48 horas, ya que la media tarea del sábado se percibe como día íntegro; Que no es discutible la potestad del Gobierno Provisional para legislar en la materia, cuyo trato uniforme se halla recomendado tanto por la tendencia universal hacia la unificación de las normas laborales como por la práctica de la legislación nacional en materia de feriados nacionales, jornadas de trabajo para periodistas, bancarios, radiocableteleoperadores, etc.; Que a más de tales precedentes legales, representados por los Decretos 23.197/44, 24.458/45, 13.839/46, 22.212/45, 14.954/46, todos ratificados por la Ley 12.921, lo mismo que por la Ley 12.908, la opinión de la doctrina nacional es acorde al respecto y la jurisprudencia del más alto Tribunal ya ha quedado señalada que se orienta en igual sentido; Que es menester apreciar que la duración de la jornada de labor no solamente debe responder a las características de las tareas determinadas, como se ha atendido en las regulaciones estatutarias ya referidas, sino también apreciar las particularidades regionales, que dan contenido y sentido a la realidad del régimen federal cuya plena reimplantación es propósito de este Gobierno Provisional; Que al respecto, cabe estimar que las limitaciones establecidas por las leyes locales en materia de duración del tiempo de trabajo y su retribución, traducen la recepción de tales especificaciones propias de la región que se considera, por lo que cabe aceptar sus datos; Que, por otra parte, es principio orientador de la acción del Gobierno el mantenimiento de las conquistas de los trabajadores, consolidando la justicia social en un clima de libertad, concepto que excluye todo retroceso en las regulaciones de que se trata; Que la implantación del sistema vigente en la industria común del resto del país no traduciría un resultado igualitario para los trabajadores de las provincias ya citadas, desde que aquél se basa en la acomodación del régimen de salarios al sistema de prorrateo de las 48 horas, situación no prevista en las legislaciones afectadas por la decisión judicial que se apunta en el primero de estos considerandos; Por todo ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Modifícase la Ley Nacional 11.544 del 12 de setiembre de 1929, agregando como último párrafo al art. 1º, el siguiente: "La limitación establecida por esta ley es máxima y no impide una duración del trabajo menor de 8 horas diarias o 48 semanales para las explotaciones señaladas".

Art. 2º — Queda especialmente establecido que la limitación de la duración del trabajo por día o semana resultante de la aplicación de las leyes locales vigentes a la fecha del presente decreto-ley sobre descanso dominical, sábado inglés y apertura o cierre uniforme, así como la retribución de tales pausas, son compatibles con el sistema de la Ley 11.544.

Art. 3º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Justicia y Educación, Trabajo y Previsión, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Laureano Landaburu. — Carlos A. Adrogué. — Raúl C. Migone. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

Denominación de las Representaciones Ante la UN

DECRETO Nº 10.751. — Buenos Aires, 15/6/56.

VISTO: Que la Resolución 257 (III) A de la Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado la expresión "Misión Permanente" para las representaciones de los Estados Miembros ante la Organización; Que sucesivos Estados Miembros han implantado esa denominación para designar sus respectivas representaciones, y CONSIDERANDO: Que no existen inconvenientes para su adopción conforme lo sugerido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adóptase la denominación de "Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas", para designar la representación de la República ante dicho Organismo y la denominación de "Misión Permanente de la República ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas" para designar la representación acreditada ante la misma.

Art. 2º — Los titulares de las representaciones a que se refiere el artículo anterior, serán llamados Representantes Permanentes de la República Argentina ante las Naciones Unidas o ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa

No Podrá Exceder del 33 o/o el Impuesto a la Herencia

DECRETO Nº 10.648. — Buenos Aires, 15 de junio de 1956.

VISTO este Expediente número 45.759/56, y CONSIDERANDO: Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación en fallo dictado con fecha 2 de marzo del corriente año ha declarado, una vez más, que es inconstitucional, por confiscatorio, el impuesto a la transmisión gratuita de bienes que exceda del treinta y tres por ciento (33 %) del haber transmitido, ya sea a favor de personas domiciliadas en el país o fuera de él; Que en tal situación, atento el acatamiento que merecen las decisiones del Alto Tribunal, máxime cuando ellas configuran jurisprudencia constante a través de numerosos fallos, es aconsejable allanarse a las demandas o desistir de los recursos intentados en los juicios de naturaleza similar actualmente en trámite, teniendo además en cuenta que su prosecución sólo podrá irrogar mayores perjuicios al fisco, por la condenación en costas, ante la posibilidad de que los contribuyentes obtengan en cada caso nuevas decisiones de la Corte Suprema, concordantes con su jurisprudencia: Por ello.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General Impositiva, en los casos en que judicialmente se hubiere planteado, la inconstitucionalidad del impuesto a la transmisión gratuita de bienes por exceder del límite del 33 %, para allanarse a la impugnación o a la acción de repetición y para desistir de los recursos que se hubieren interpuesto ante los Tribunales de Segunda Instancia o ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Dirección General Impositiva, a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco.

Ordénanse las Disposiciones Sobre Impuestos Nacionales

DECRETO Nº 10.652 — Buenos Aires, 15 de junio de 1956.

VISTO que el artículo 44 de la Ley Nº 12.345 faculta al Poder Ejecutivo para ordenar en un solo cuerpo las leyes de impuestos, estableciendo una nueva numeración de sus artículos sin introducir en su texto ninguna modificación, salvo las gramaticales indispensables; y que, por su parte, el artículo 23 de la Ley 11.672, edición 1943, autoriza a actualizar tales ordenamientos a medida que se dicten nuevas disposiciones legales; atento a que en materia de procedimiento para la aplicación y percepción de impuestos a cargo de la Dirección General Impositiva resulta conveniente actualizar el texto legal respectivo y, consecuentemente, su reglamento,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Las disposiciones legales vigentes sobre procedimiento para la aplicación y percepción de impuestos a cargo de la Dirección General Impositiva se ordenarán de acuerdo al índice que figura en la planilla anexa Nº 1 y se citarán en adelante con la nueva numeración y con el texto de que da cuenta la referida planilla, en la siguiente forma: Ley 11.683, texto ordenado en 1956.

Art. 2º — Modifícase la reglamentación de la ley de procedimiento para la aplicación y percepción de impuestos a cargo de la Dirección General Impositiva (Decreto Nº 14.540 del 12 de septiembre de 1955) en la forma que se indica a continuación:

1º Substitúyese el Artículo 1º por el siguiente:

Artículo 1º — La Dirección General Impositiva, además de los gravámenes enumerados en el Artículo 2º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1956, tendrá a su cargo la aplicación, percepción y fiscalización del impuesto a la transmisión gratuita de bienes y del impuesto municipal a las actividades lucrativas.

2º Derógase el Artículo 10, modificándose la numeración de los actuales artículos 11 a 52, que quedarán como artículos 10 a 51, respectivamente.

3º Substitúyese el Artículo 11, que pasa a ser Artículo 10, por el siguiente:
Artículo 10. — Los pedidos de exención de impuesto previstos en las respectivas leyes serán resueltos, de acuerdo con la jurisdicción que corresponda, por el Subdirector de Fiscalización y los Jefes de las Delegaciones, pudiendo recurrirse de sus decisiones ante los Directores.

4º Substitúyese el Artículo 52, que pasa a ser Artículo 51, por el siguiente:
Artículo 51. — El presente decreto será de aplicación a partir del 1º de enero de 1956.

5º Las citas legales y reglamentarias contenidas en la reglamentación de la Ley 11.683 quedan modificadas en la forma de que da cuenta la planilla anexa Nº 2.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco

(Ver planilla pág. 3)

ANEXO Nº 1

Ley 11.683, texto ordenado en 1956

ANEXO Nº 1

Ley 11.683, texto ordenado en 1956

Numeración de los artículos	Según decreto 6.012/55 (t. o. en 1955)	Texto de los artículos: Nuevo	Fuente: Ley 13.237	Fuente: Ley 11.683, texto según Dto. 14.341/46, ratif. por Ley 12.922	Fuente: Otras leyes
1º	1º		1º		
2º	2º		2º		Leyes 13.245, art. 1º; 13.648, art. 31; 13.658, art. 1º; 14.060, arts. 5º y 13; 14.273, art. 4º; 14.385, arts. 14, 15 y 19 y 14.393, art. 8º.
3º	3º		3º		
4º	4º		4º		
5º	5º				Ley 14.176, art. 1º.
6º	6º				Idem.
7º	7º		7º		
8º	8º		8º		
9º	9º		9º		
10	10		10		
11	11				Idem.
12	12			12	
13	13			13	
14	14			14	
15	15			15	
16	16			16	Ley 12.965, art. 2º, punto 1º.
17	17			17	Idem, punto 2º.
18	18			18	
19	19			19	Ley 12.965, art. 2º, punto 3º.
20	20			20	
21	21			21	
22	22			22	
23	23			23	Idem, punto 4º.
24	24			24	
25		Artículo 25. — La estimación de oficio se fundará en los hechos y circunstancias conocidos que, por su vinculación o conexión normal con los que las leyes respectivas prevén como hecho imponible, permitan inducir en el caso particular la existencia y medida del mismo. Podrán servir especialmente como indicios: el capital invertido en la explotación, las fluctuaciones patrimoniales, el volumen de las transacciones y utilidades de otros períodos fiscales, el monto de las compras o ventas efectuadas, la existencia de mercaderías, el rendimiento normal del negocio o explotación o de empresas similares, los gastos generales de aquéllos, los salarios, el alquiler del negocio y de la casa habitación, el nivel de vida del contribuyente y cualesquiera otros elementos de juicio que obren en poder de la Dirección o que deberán proporcionarle los agentes de retención, cámaras de comercio o industria, bancos, asociaciones gremiales, entidades públicas o privadas, cualquier otra persona, etc. En las estimaciones de oficio podrán aplicarse los promedios y coeficientes generales que a tal fin establezca el Director General con relación a explotaciones de un mismo género. A los efectos de este artículo podrá tomarse como presunción general, salvo prueba en contrario, que los réditos netos de personas de existencia visible equivalen por lo menos a tres veces el alquiler que paguen, o el que se les compute de acuerdo con el artículo respectivo de la ley de impuesto a los réditos, por su casa-habitación. Se considerarán asimismo como réditos del ejercicio fiscal en que se produzcan, los aumentos de capital cuyo origen no pruebe el interesado, salvo que la tasa que correspondiera por impuesto a los réditos, incluyendo esos aumentos, fuera inferior a la del impuesto a las ganancias eventuales, en cuyo caso se considerarán como beneficios sujetos a este gravamen.	8º	25	Leyes 12.965, art. 2º, punto 5 y 13.925, art. 1º, inc. j); y decreto-ley 4.073|56, art. 1º, punto 1º.
26	26			26	
27	27			27	
28	28			28	
29	29			29	
30	30		1º	30	
31	31			31	
32	32			32	
33	33			33	
34	34			34	
35	35			35	
36	36			36	
37	37			37	
38	38			38	
39	39			39	
40	40			40	
41	41		1º	41	Ley 13.998.
42	42				Ley 14.393, art. 1º, punto 1º.
43	43		5º y 8º	43	
44	44			44	
45	45			45	
46	46			46	Ley 12.965, art. 2º, punto 7.
47	47			47	
48	48			48	
49	49			49	
50	50			50	
51	51			51	Ley 14.393, art. 1º. punto 2.
52	52			52	
53	53				Ley 14.393, art. 1º, punto 3.
54	54			54	
55	55			55	
56	56			56	
57	57			57	
58	58			58	
59	59			59	
60	60			60	
61	61			61	
62	62			62	
63	63			63	
64	64			64	
65	65			65	
66	66			66	
67	67			67	
68	68			68	
69	69			69	
70	70			70	
71	71		10	71	
72	72			72	
73	73		10	73	
74	74			74	Ley 12.965, art. 1º, punto 8.
75	75			75	Ley 13.998
76	76			76	
77	77			77	Ley 13.998.
78	78			78	Ley 13.998.
79	79			79	Ley 14.393, art. 1º, punto 4.
80	80			80	
81	81			81	
82	82			82	
83	83			83	
84	84			84	Ley 14.393, art. 1º, punto 5.
85	85			85	
86	86			86	
87	87			87	
88	88			88	
89	89			89	
90	90			90	
91	91			91	
92	92			92	
93	93			93	
94	94			94	
95	95			95	
96	96			96	
97	97			97	
98	98			98	
99	99			99	Ley 14.393, art. 1º, punto 6.
100	100		5º y 10	100	Ley 14.273, art. 12.
101	101			101	
102	102			102	
103	103			103	
104	104			104	
105	105			105	
106	106			106	
107	107			107	
108	108		1º y 13	108	
109	109			110	

Numeración de los artículos	Según decreto 6.012/55 (t. o. en 1955)	Texto de los artículos — Nuevo	Fuente — Ley 13.237	Fuente — Ley 11.683, texto según Dto. 14.341/46, ratif. por Ley 12.922	Fuente — Otras leyes
110	110		12		Leyes 13.648; art. 8º; 13.658, art. 1º; 13.925, art. 8º; 14.060, arts. 4º, 5º 13; 14.273, art. 6º; 14.385, arts. 15 y 19 y 14.393, art. 8º.
111	111		13		Leyes 13.649, art. 9º; 14.273, arts. 4º y 6º y 14.393, art. 8º.
112	112				Ley 14.273, art. 13.
113	113				Ley 14.393, art. 1º, 2º párrafo.
114	114				Ley 14.393, art. 1º, 3º párrafo.
115		Artículo 115. — La norma contenida en el último párrafo del artículo 25 de esta ley no será de aplicación para los incrementos de patrimonio que resulten de la declaración general de bienes al 31 de diciembre de 1955, que deberá presentarse —en la fecha que fije la Dirección General Impositiva— con carácter obligatorio respecto de los bienes ubicados en el país (incluso títulos públicos y acciones) y que será optativa para los bienes ubicados en el extranjero. Los bienes que se declaren conforme a este artículo deberán exteriorizarse antes del 31 de diciembre de 1956, con los recaudos necesarios para que quede documentada su existencia, en las condiciones que determine la Dirección General Impositiva. Los que no se incluyan en la declaración general por hallarse ubicados en el extranjero y que se introduzcan posteriormente al país estarán sujetos, en cuanto a la prueba de su origen, al régimen vigente sobre el particular. En las verificaciones por períodos anteriores, la Dirección podrá fundar la determinación de oficio de la materia imponible en las diferencias patrimoniales que se declaren conforme a las normas precedentes, al requerir la declaración de la fecha de adquisición de los bienes o del origen de los fondos con que ella fué realizada. Toda falsa declaración u ocultación de bienes como consecuencia de lo dispuesto en este artículo, dará lugar a la aplicación de la multa máxima que corresponda por defraudación; sin perjuicio del gravamen aplicable a los aumentos patrimoniales cuyo origen no pudiera justificarse. Quedan excluídos de las franquicias del presente artículo los responsables que con anterioridad al 23 de setiembre de 1955 no se hubieren presentado ante las autoridades fiscales para documentar operaciones o enriquecimientos cuya comprobación de declaración posterior se efectúe, total o parcialmente, como consecuencia de investigaciones administrativas o judiciales. La declaración patrimonial reglada por este artículo tendrá también el efecto de desobligar civil y penalmente a los responsables por las transgresiones de cualquier otro tipo (cambios, agio, etc.) que hubieran concurrido a la formación del patrimonio declarado. En los casos de infracciones de cambios, quedan exceptuadas aquellas en las que, en la fecha en que entre a regir el presente decreto-ley, se haya decretado la vista o adoptado las medidas precautorias establecidas, respectivamente, por los artículos 16 y 22 del Decreto 12.647|49 (t. o.). Asimismo, las transgresiones sujetas a actuaciones judiciales o en las que haya recaído resolución definitiva.			Dto. Ley 4.073|56, art. 1, punto 2º.
		Artículo 116. — Los incrementos de patrimonio que resulten de la declaración general de bienes al 31 de diciembre de 1955 que formule el contribuyente de acuerdo con las disposiciones del artículo anterior, estarán sujetos a un gravamen especial, cuyo producido ingresará íntegramente a Rentas Generales, el que se graduará conforme con la siguiente escala:			Dto Ley 4.073|56, art. 1º, punto 2º.

Incremento patrimonial			Tasa			
			Fija		Variable	
m$n.	m$n.		m$n.			m$n.
Hasta	150.000	pagarán	el	3%		
150.000 a	300.000	„	4.500 más	5%	s/exc. de	150.000
300.000 „	500.000	„	12.000 „	7%	„	300.000
500.000 y más		„	26.000 „	10%	„	500.000

El presente gravamen será abonado en cuatro cuotas dentro de los plazos que fije la Dirección General Impositiva y se regirá por las disposiciones de la Ley 11.683, texto ordenado en 1956.

117	115				

ANEXO Nº 2

Reglamento

Citas

Decreto Nº 14.540/55 — Artículo	Nuevo	De leyes — Donde dice	De leyes — Debe decir	De Reglamentos — Donde dice	De Reglamentos — Debe decir
3º	3º	Ley 11.683 (t. o. en 1955)	Ley 11.683 (t. o. en 1956)		
4º	4º	Idem	Idem		
8º	8º	Ley de sellos (t. o. en 1955)	Ley de sellos (t. o. en 1956)		
12	11	Ley 11.683 (t. o. en 1955)	Ley 11.683 (t. o. en 1956)		
30	29	Idem	Idem		
35	34			Arts. 1º, párrafo 4º y 155 de la reglamentación de la Ley 11.682 (t. o. en 1955)	Arts. 1º, párrafo 4º y 143 de la reglamentación de la Ley 11.682 (t. o. en 1956)
36	35	Ley 11.683 (t. o. en 1955)	Ley 11.683 (t. o. en 1956)		
37	36	Idem	Idem		
38	37	Ley de contrib. inmobiliaria (t. o. en 1955) Ley de sellos (t. o. en 1955) Disposiciones correlativas del texto ordenado en 1952	Ley de contribuciones inmobiliarias (t. o. en 1956) Ley de sellos (t. o. en 1956) Disposiciones correlativas anteriores		
39	38	Ley de impuestos internos (t. o. en 1955	Ley de impuestos internos (t. o. en 1956)		
42	41	Ley 11.683 (t. o. en 1955)	Ley 11.683 (t. o. en 195[illegible]		
45	44	Idem	Idem		
47	46	Idem	[illegible]		
51	50	Id[illegible]	[illegible]		

LAS CHAPAS BARRERAS DESTINADAS A COMBATIR LA LANGOSTA PODRAN SER NEGOCIADAS LIBREMENTE

DECRETO-LEY Nº 10.105 - Bs. As., 6|6|56.

VISTO el presente Expediente Nº 105.348|54, por el cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación solicita la derogación de las Leyes Nros. 11.694, 12.329 y 12.559, que reglamentan el uso de las chapas barreras destinadas a combatir la langosta, con excepción del artículo 3º de la ley citada en último término que permanecería vigente: y requiere a la vez, la libre comercialización de ese material por parte de sus poseedores, y CONSIDERANDO: Que en la actualidad la aparición de nuevos métodos de lucha que se utilizan para combatir el acridio, como ser espolvoreos y pulverizaciones con polvos y líquidos proyectados por medio de aviones, helicópteros, equipos motorizados, etcétera, han desplazado total y definitivamente el empleo de las chapas barreras, elemento éste que si bien resultaba eficaz en la época de su introducción al país, como principal medio de defensa de los cultivos contra la invasión de esa plaga, no se justifica actualmente su uso en razón de los citados métodos de lucha adoptados; Que las chapas barreras que se encuentran en poder de los agricultores permanecen inmovilizadas por carecer de uso y aplicación, dado que por su finalidad específica no pueden ser destinadas a otro uso que no sea el de combatir la langosta; Qeu esta situación implica la inutilización permanente de dicho material, expuesto al desgaste natural por la acción del tiempo que fatalmente lo hará desaparecer; Que con la derogación del régimen legal a que se hallan sometidas las chapas barreras, se dejaría sin efecto aquella prohibición y la libre comercialización del material permitiría a la industria disponer de grandes cantidades de chapa de hierro galzanizado de procedencia interna, con las consiguientes ventajas y economía que ello representa; Que es conveniente por otra parte mantener en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 3º de la Ley número 12.559, dado que esa franquicia permite la introducción libre de derechos de aduana, de elementos de lucha contra la langosta, cuyos beneficios es obvio destacar; Por ello y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Deróganse las Leyes números 11.694, 12.329 y 12.559, que fijan el régimen a que deben ajustarse las chapas barreras destinadas a combatir la langosta.

Art. 2º — Exceptúase de la disposición anterior al artículo 3º de la Ley Nº 12.559 que se mantiene vigente.

Art. 3º — Las chapas barreras podrán ser negociadas libremente o darles el uso que sus poseedores encuentren conveniente.

Art. 4º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, de Ejército, de Marina, de Aeronáutica y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Alberto F. Mercier. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Eugenio A. Blanco.

Agrégase Texto al Artículo 9º del Decreto-Ley Nº 326|56

DECRETO-LEY Nº 7.978 — Bs. As., 30|4|56.

VISTO: El Decreto-Ley Nº 326|56, y CONSIDERANDO: Que es necesario asegurar la vigencia efectiva de los derechos previstos en dicho cuerpo legal y siendo menester evitar cualquier desnaturalización de los mismos; Por ello.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Agrégase al artículo 9º del Decreto-Ley Nº 326|56, el siguiente texto:

"A los efectos de las indemnizaciones por falta de preaviso y despido y del otorgamiento del descanso anual, se reconoce una antigüedad de hasta cinco años en la prestación de servicios anteriores a la vigencia del presente Decreto-Ley".

Art. 2º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas — Raúl C. Migone. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

Ampliase el Plazo Para la Liquidación de una ex Secretaría

DECRETO-LEY Nº 9.271. — Bs. As., 23|5|56.

VISTO el Decreto-Ley Nº 6.122|56 y atento a lo informado por la ex Secretaría de Asuntos Técnicos (en liquidación),

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreto con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Amplíase en sesenta (60) días el plazo fijado por el Decreto-Ley Nº 6.122 de fecha 4 de abril de 1956, para las tareas de liquidación de la ex Secretaría de Asuntos Técnicos.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina, Aeronáutica e Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause. — Laureano Landaburu.

ACLARASE INTERDICCION

DECRETO Nº 4.623. — Bs. As., 13|3|56.

VISTO: Lo solicitado por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial en Expediente Nº 3.859|56 y CONSIDERANDO: Que en el Decreto-Ley 5.148|55 se incurrió en un error al designarse a la sucesión de Juan Duarte,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aclárase que la interdicción dispuesta por Decreto Ley 5.148|55 contra "Juan Duarte, su sucesión", corresponde a Juan Ramón Duarte, su sucesión.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General del Registro Nacional.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu.

Libérase de Derechos de Importación a la Direc. Gral. de Servicios Sociales Para Bancarios

DECRETO Nº 9.306. — Bs. As., 24|5|56

VISTO este Expediente Nº 15.992|1953, en el que la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios, solicita la libre importación, al amparo del art. 1º, inc. 1) de la Ley Nº 14.391, de los aparatos e instrumentos que menciona en la presentación de fs. 9; atento a lo actuado, y CONSIDERANDO: Que, en apoyo de su petición, la recurrente expresa que se trata de una institución cuya finalidad social y humanitaria es la prestación efectiva de la asistencia médica integral al gremio bancario, que comprende a un numeroso sector de la población del país y para cuyo cometido debe contar con los elementos que la cienca médica moderna considera de imprescindible necesidad: Que la circunstancia de que los elementos de que se trata serán destinados al Policlínico Bancario, permite encuadrar la presente gestión en el art. 1º inc. 1) párrafo 3º de la Ley número 14.391 en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para reducir los derechos o exceptuar del pago de los mismos a fin de contener aumentos en los precios de artículos de primera necesidad, o con fines relacionados con la salud pública, producción de especilidades medicinales, defensa o fomento de la agricultura, ganadería o industrias nacionales; Que en ese orden de ideas, no cabe duda que la gestión en procura del beneficio perseguido se encuentra amparada por la cláusula legal citada; Por tanto y en uso de las facultades acordadas por la Ley Nº 14.391,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese la Liberación de Derechos de importación solicitada por la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios, de los aparatos e instrumentos de que se trata, destinados al Policlínico Bancario.

Art. 2º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco. — Francisco Martínez.

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

6 DE ABRIL DE 1956

519.860. — Boletín Ganadero Ovina. Diario. Castellano. Propietario: José F. Ferratt. 250 ejemplares. Capital Federal, enero, febrero, marzo 1956. Argentina.

519.861. — Bancarios del Provincia. Castellano. Revista mensual, Propietario: Manuel José Marcos. 5.200 ejemplares. Capital Federal, enero 1956. Argentina.

519.862. — El Popular. Castellano. Diario. Propietario: Amoroso y Pagano. 5.400 ejemplares. $ 0.70. Olavarría. Buenos Aires. marzo 1956. Argentina.

519.863. — Será Justicia. Castellano. Diario. Propietario: Juan Carlos Bavasso Roffo. 3.000 ejemplares. $ 0.50 Capital Federal, marzo 1956. Argentina.

519.864. — La Verdad. Diario Castellano. Propietario: Junta Parroquial de Acción Católica. 6.500 ejemplares. 0,50. marzo 1956. Capital Federal. Argentina.

519.865. — El Arte de la Madera. Castellano. Revista. Propietario: Cámara Argentina Ind. Madera. 400 ejemplares $ 6. Capital Federal, enero, febrero. — Argentina.

519.866. — Heraldo del Cinematografista. semanario. Mensual. Propietario: Ismael C. de Cruz. 1.000 ejemplares. Capital Federal, enero, febrero, marzo 1956. Argentina.

519.867. — Motivos Comerciales del Día. Propietario. Ralph H. Tausr. 900 ejemplares, marzo de 1956. Argentina.

519.868. — Investigaciones de Mercado Castellano. Mensual. Propietario: Instituto Lanús. S. A. 2.000 ejemplares — $ 4. Capital Federal, enero-marzo 1956. Argentina.

519.869. — La Opinión. Castellano. Diario. Propietario: Hugo Díez. 700 ejemplares. $ 0.50. Laprida. Buenos Aires, marzo de 1956. Argentina.

519.870. — Coche a la Vista. Castellano. Mensual. Propietario: Editorial Sojit. 25.000 ejemplares. Capital Federal abril de 1956. Argentina.

519.871. — Readigest. Inglés. Mensual. Propietario: The Readers Digest. Asociattion. 4.500 ejemplares. Febrero-marzo de 1956. EE. UU. Ext.

519.872. — Selecciones del Readers Digest. Castellano. mensual. Propietario: Selecciones R. Digest, S. A. 249.000 ejemplares. Capital Federal. Argentina.

519.873. — Américas. Castellano. Mensual. Propietario: Org. de los Estados Americanos, 2.000 ejemplares EE. UU. Febrero-marzo de 1956 Extranjera.

519.874. — Visión. Castellano Propietario: Soc. Periodística Visión. 14.000 ejemplares. $ 5. EE. UU., marzo de 1956. Extranjera.

519.875. — Rojinegro. Castellano Mensual. Propietario, S. A. Editorial Bell 46.500 ejemplares. $ 2. Capital Federal marzo de 1956. Argentina.

519.876. — Pampa Argentina. Castellano. Mensual. Propietario: S. A. Editorial Bell. 12.500 ejemplares. Capital Federal, marzo de 1956. Argentina.

519.877. — Rosalinda. Castellano, mensual. Propietario: Editorial Bell. — 50.000 ejemplares. $ 3. Capital Federal, marzo de 1956. Argentina.

519.878. — Revista Bagó. Castellano. — Mensual. Propietario: Bagó. 16.500 ejemplares. Capital. dic. de 1956. Argentina.

519.879. — El Canta Claro. Castellano Semanario. Propietario: Mario Alfredo Angulo. 9.000 ejemplares. Capital Federal, marzo de 1956. Argentina.

519.880 — Capa. Cast. Mensual. Propietario: Cámara Arg. de Perfumería. 1.500 ejempl. C. Federal, marzo - abril de 1956. (Argentina).

519.881 — Páginas Pirelli. Cast. Mensual. Propiet.: Industrias Pirelli. 4.500 ejempl. C. Federal, abril de 1955. (Argentina).

519.882 — La Razón, de Mercedes Corrientes. Prop.: Leonardo Sánchez. 500 Ejempl. Mercedes (Ctes.), enero - febrero y marzo de 1956. (Argentina).

519.883 — El Día. Cast. Diario. Propiet.: Miguel Marchese. 4.000 ejempl. $ 0,40. C. Federal, marzo de 1956. (Argentina).

519.884 — Patria Nuestra. Cast. Diario. Propiet.: Eduardo Carvajal. 700 ejemplares. $ 0,80. Juárez. Buenos Aires, marzo de 1956. (Argentina).

519.885 — Jurisprudencia. Cast. Diario. Propiet.: Revista de Jurisprudencia Arg. S. A. Cap. Federal. marzo de 1956. (Argentina).

519.886 — Tenis. Cast. Revista mensual. Propiet.: Tulio Palermo y Salvador Tescioni. 1.000 ejempl. Cap. Federal, abril de 1956. (Argentina).

519.887 — Acción Industrial. Cast. Propiet.: Raúl Eloy Gutiérrez Díez. 2.700 ejempl. $ 0,80. C. Federal, enero - feb. - marzo de 1956. (Argentina).

519.888 — Boletín Marítimo. Cast. Propiet.: Luis y Juan M. Kramer. 440 ej. C. Federal. enero, feb. y marzo de 1956. (Argentina).

519.889 — The British Legion Bulletin. Inglés. Propiet.: British Legion Bs. As. 1.700 ejempl. C. Federal, julio a dic. de 1955. (Argentina).

519.890 — Nasha Strana (Nuestro País). Ruso. Semanario. Propiet.: Vsevolod Dubrowsky. 2.500 ejempl. $ 2.— C. Federal, enero y febrero de 1956. (Argentina).

519.891 — La Voz del Norte. Cast. Semanario. Propiet.: Nicolás Palacios. 500 ejempl. E. Castex. La Pampa, marzo de 1956. (Argentina).

519.892 — Boletín de la Universidad Nacional de Tucumán. Cast. Propietario: Univ. Nac. de Tucumán. 2.000 ejempl. Tucumán. dic. de 1956. (Argentina).

519.893 — El Despertar. Cast. Mensual. Propiet.: Asoc Cigarrerías, Librerías y Jug. Minoristas. 1.500 ejempl. C. Federal, marzo de 1956. (Argentina).

519.894 — El Sol de Oro. Oast. Prop.: El Sol de Oro. 1.000 ejempl. C. Federal. abril de 1956. (Argentina).

519.895 — Destellos. Cast. Propiet.: Centro de Estudiantes. 250 ejempl. $ 0.50. Gral. Galarza (E. R.), marzo de 1956. (Argentina).

519.896 — Orientación. Cast. Semanario. Propietario: Osvaldo Carlos Pianciola. 1.000 ejempl. $ 1.— Neuquén. marzo de 1956. (Argentina).

519.897 — La Revista Sanitaria. Mensual. Cast. Propiet.: Centro Constructores de O. Sanitarias. 700 ejemplares. C. Federal. enero de 1956. (Argentina).

519.898. — La Unión. Semanario. Cast. Propiet.: E. Manzur J. P. Bonvecchi - J. C. Busnelli y A. E. Gorreri. 1.000 ejempl $ 1.— Luján, marzo de 1956. (Argentina).

519.899 — La Tribuna. Cast. Diario. Propiet.: Poligráfica Rosarina S. R. L 920.552 ejempl. $ 0,50. Rosario, nov. de 1955. (Argentina).

519.900 — La Nación. Cast. Propiet.: La Nación. 253.736 ejempl. $ 0,40. C. Federal, marzo de 1956. (Argentina).

519.901 — Faz "A" Adiós Muchachos. Tango. 2. Callejera. Tango. 1. Letra: C. F. Vedani. 2. Letra: E. D. Cadícamo. Música. 1. J. C. A. Sanders. 2. Música. F. Frontera. Faz "B". Paseo de Julio. Tango. 2. Como Abrazado a un Rencor. Tango. Letra. 1. Música: E. Fresedo. 2. Letra, músico (letra A. M. Podestá, música: R. Rossi). Interp.: C. Gardel. Disco Dsoa. 1.536. 200 ejempl. $ 24.95. Bs. As., 2|1|56. (Argentina).

519.902 — Faz "A". El Irresistible. Tango. Letra: Carlos Pesce. Música: Lorenzo Logatti. Faz "B". El Gavilán. Tango. Música: F. Canaro. Interp.: Quinteto Pirincho. 1.000 ejempl. pesos 14,85. C. Federal. 2|4|56. Risco Odeón 51.874. (Argentina).

519.903 — Faz "A". Zamba. Zamba. Letra. Edmundo P. Zaldívar. Música. Héctor Ayala. Faz "B". El Picahueso. cueca. Letra. Música: Rafael Arancibia, Laborda Horacio Arrieta Cámara. Interp.: Los Troperos de Pampa de Achala. Disco Odeón 41.209. 300 ejempl. $ 13,90. Bs As., 2|4|56. (Argentina).

519.904 — Faz "A". No Juegues a la Guerra. Tango. Letra: Modesto R. Morales Miramonti. Música: Osvaldo Pugliese. Faz "B". A Mis Compañeros. Tango. Música: Osvaldo Ruggero. Interp.: O. Pugliese. Disco Odeón 51.883. 5.000 ejempl. $ 14,85. Bs. As., 2|4|56. (Argentina).

519.905 — Faz "A" Banba. Tango. Música: Jorge Caldara. Faz "B". Ruega por Nosotros. Vals. Letra: Alberto Cervantes. Música: Rubén Fuentes. Inter.: J. Caldara. Disco Odeón 51.873. 500 ejempl. $ 14,85. Bs. As., 2|4|56. (Argentina).

519.906 — Faz "A" Serie Discos para la Historia. Una Marcha para la Libertad. Letra, música: Manuel Rodríguez Ocampo (2) Manuel Gómez Carrillo. Faz "B". Serie Discos para la Historia. Letra: Manuel Rodríguez Ocampo. Música: Manuel Gómez Carrillo. Interp.: I. Pirovano. O. Caviglia y otros. Disco Odeón. 1.500 ejempl. $ 17,25. Bs. As., 2|4|56. (Argentina).

519.907 — Faz "A". Milonga Sentimental. Milonga. Letra: Homero Manzi. Música: Sebastián Piana. Faz "B". Adiós Patria Mía. paso doble. Letra, música: Rodolfo de Forte. Interp.: R. Rossi. Disco Odeón 51.875. 700 ejempl. $ 14,85. (Argentina).

519.908 — Faz "A". Bailando el Rock. Letra, música: Max C. Freedman, Jimmy De Knight. Faz "B". Alguien Robó la Campana Nupcial. Fox. Letra: Bob Hilliard. Música: Dave Mann. Interp.: Olga Lee. Disco Odeón 51.871. 250 ejs. $ 14,85. Bs. As., 2|4|56. (Argentina).

519.909 — Faz "A" El Salta Conejo. Danza argentina. Música: Andrés Chazarreta. Faz "B". Delirando. Canto gaucho. Leara: Santiago H. Rocca. Música: Manuel Abrodos. Interp.: Hnos. Abrodos. Disco Odeón 51.876. 700 ejs. $ 14. Bs. As., 2|4|56. (Argentina).

519.910 — Faz "A". Sábado de Gloria. Tango. Letra: Pablo A. Scolari. Música: Adolfo A. Pérez (Pocholo). Faz "B". Lejos del Bien Amado. Vals. Músico: Gerardo Metallo. Interp.: Adolfo A. Pérez (Pocholo). Disco Odeón 41.215 $ 13,90. 500 ejempl. Bs. As., 2|4|56. (Argentina)

519.911 — Faz "A". Retorno. Chamamé. Letra: Salvador Miqueri. Música: Tránsito Cocomarola. Faz "B" Puente Pexoa. Rasguido doble. Letra: Armando Nelli Gregori. Música: Tránsito Cocomarola. Interp.: Trío Cocomorola. 700 ejempl. $ 13,90. Bs. As., 2|4|56. Disco Odeón 41.212. (Argentina).

519.912 — Faz "A". El Problema de Harry. Letra, música: McIntyre, Elseman, Huddleston. Faz "B" Paulina. Letra. música Skylar. Interp.: J. Pleis. Disco Decca 333.520 500 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 19|4|45. (Argentina).

519.913 — Faz "A". Mis Manos. Fox. Letra, música: Bacaud, Parsons, Turner Faz "B". Tu Eres Infiel. Letra, música: Mann. Interp.: Vera Lynn. Disco London. 400 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 19|4|56. (Argentina).

519.915 — Faz "A" En un Mercado Persa. Letra, música: Ketelby, David. Faz "B". Un Hombre con el Brazo de Oro. Letra, música: Van Heusen, Cahn. Interp.: Sammy Davis. Disco Deca 333.527. 300 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 19|4|56. (Argentina).

519.914 — Faz "A". Una Guitarra y la Luna. Canción. Música: Calise Rossi. Faz "B" El Amor Mío es Francés. Canción. Música: Calise. Interp.: Ugo Calise. Disco Odeón 297.278. 300 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 19|4|56. (Argentina).

519.916 — Faz "A". Dame una Orquesta y mi Nena. Letra, música: Styne, Robin. Faz "B". La Chica que yo Dejé. Letra, música: Stillman, Williams. Interp.: Art. Mooney. Disco M. G. M. 3.582. 400 ejempl. $ 16,30. Bs. As., 19|4|56 (Argentina)

519.917 — Faz "A". Me Resultas Extraña. Letra, música: Sid Caesar. Faz "B". Me Estoy Volviendo Loco. Letra: Sid Caesar. Música: Mel Tolkin. Interp.: Los Polizones. Disco Victor 14-0884. 1.000 ejempl. $ 17. Bs. As., 6|3|56. (Argentina).

519.919 — Cielito Azul. Letra: Chamamé. Autor: Pirca Rojas. Impres.: El Flete. Edit.: El autor. 100 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 19|3|56. (Argentina).

519.920 — Ofrenda Insustituible. Poema. Castellano. 12 págs. Autor: Fernando Lizarralde. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As. La Plata 1956. (Argentina).

519.921 — Tu Voz Bolero. Música. Autora: Elcira Sosa Serrano. Impres.: A. Boccazzi. Edit.: Idem. 100 ejempl. pesos 4.—. Bs. As., 19|4|56. (Argentina).

519.922 — Tu Voz. Bolero. Letra. Autora: Elcira Sosa Serrano. Impres. y Edit.: A. Boccazzi. 100 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 19|4|56. (Argentina).

519.923 — Che Kera. Canción. Letra. Autora: Elcira Sosa Serrano. Impres. y Edit.: (Mi sueño). A. Boccazzi. 100 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 19|4|56. (Argentina).

519.924 — Che Kera. Conción. Música. Autora: Elcira Sosa Serano. Inmpres y Edit.: A. Boccazzi. 100 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 19|4|56. (Argentina).

519.925 — Boyerito. Música. Polka. Autor: Osvaldo Mendoza. Impres.: El Flote. Edit.: El autor. 100 ejempl. pesos 3.—. Bs. As., 3|4|56. (Argentina).

519.927 — Derecho Práctico. Castellano. 394 págs. Autor: Miguel Guernik. Impres.: Lombardi. Edit.: Ediciones Oresme. 3.000 ejempl. $ 100.—. Cap. Federal, 28|2|56. (Argentina).

519.950 — Cantigas de Amigo. Música. Valdo Sciammarella. Impres.: De Stéfano. Edit. Barry y Cía. 500 ejempl. $ 22.—. Bs. As., 3|2|56. (Argentina).

519.951 — Diez Piezas Simples. Op. 31. Música. Autor: Juan Orrego Salas. Impres.: De Stéfano. Edit.: Barry y Cía. 1.000 ejempl. $ 8,50. Bs. As., 24|2|56. (Argentino).

519.955 — Palabra Socialista. Castellano. Propiet.: Centro Socialista de Saladillo. Direct.: (Comisión de Prensa). Ricardo J. Galliani, Rubén Zuloaga, Horacio A. Moller, Pedro C. Rodríguez. 1.000 ejempl. $ 1.—. Soladillo, 29|2|56. (Argentina).

519.956 — El Progreso. Castellano. Propiet.: Isaac Pluda. Hurlinghan. 1.500 ejempl. $ 0,85. Direct.: Isaac Pluda (Argentina).

519.959 — Ateneo de la Juventud. Revista. Propiet.: Fundación Ateneo de la Juventud. Direct.: Jorge Edgardo Lezama. 4.000 ejempl. Cop. Federal, febrero de 1956. (Argentina).

519.957 — El Debate. Semanario. Propiet. Direct.: Manuel Oreja. 1.200 ejs. $ 5.—. Neuquén, marzo de 1956. (Argentina).

519.958 — Boletín Informativo. Propet.: Manuel Romero y Cía. Direct.: Manuel Romero y Jorge E. Seigneur. 700 ejempl. N. de la Riestra, marzo de 1956. (Argentina).

519.960 — Indiecito Enamorado. Nº 1 de Estampas Argentinas. Música. Autor: Wladimiro Silberman. Impres. y Edit.: Editorial Lagos. 250 ejempl. $ 5,50. Bs. As., 29|2|56. (Argentina).

519.961. — Indiecito Enamorado. Nº 1. de Estampas Argentinas. Letra. Autor: Augusto Roa Bastos. Impresor, editor: Editorial Lagos, 250 ejemplares. $ 5,50 Buenos Aires, 20|2|56. Argentina.

519.962. — Equipo Eléctrico del Automóvil. 412 páginas. Autor: Arnoldo Lucius. Impresor: Lito. Editor: M. Ford. 2.000 ejemplares. $ 70. Buenos Aires, 30|11|53. Argentina.

519.963. — Carburación y Sistema de Combustible. Castellano. 41 páginas. Autor: Arnoldo Lucius. Impresor: Lito. Editor: M. Ford. 2.000 ejemplares. — $ 70. Buenos Aires, 3|9|50. Argentina.

519.964. — Motores a Explosion. 647 páginas. Autor: Arnaldo Lucius. Impresor: Lito. Editor: M. Ford. 2 000 ejemplares. $ 90. Buenos Aires, 20|1|53. Argentina.

519.965. — Cadencioso. Balón. letra. Autor: Alberto Alario. Impresor: El Flete. Editor: El autor. 50 ejemplares. $ 3. Buenos Aires. 10|2|56. Argentina.

519.966. — Cadencioso. Balón. Música. Autor: Al Mónaco. Impresor El Flete. Editor: El autor. 50 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 10|2 56. Argentina.

519.968. — Faz "A": Mariquita María. Canción. Autor anónimo. Recop. Letra-música: Sergio Villar. Faz "B": La Resbalosa. Letra-Música: Andrés Chazarreta. Interpreta: Carlos García. — Disco Columbia 15.172. 296 ejemplares $ 14.50. Buenos Aires, 20|2|56. Arg.

519.969. — Faz "A": El Monito Charleston. Música: Santos Lipesker Faz "B": Can Can. Música: J. Offenbanch. Interpreta: Mario César!. Disco Columbia 15.174. 1.921 ejemplares. $ 14.50. Buenos Aires, 22|2|56. Argentina.

519.970. — Faz "A". Entre Flores. Danza andaluza. Música: J. F. Pacheco. — Faz "B": El Riojano. P. doble. Música: Luciano Gastón. Interpreta: Rondalla Usandizaga. Disco Columbia 15.773. 839 ejemplares. $ 14.50 Buenos Aires, 21|2.56. Argentina.

519.971. — Faz "A": Bambino Mío. Canción. Letra: Ramé-Lutin. Música: Nau. Faz "B": Querida, Querida. Tango canción. Letra-música: Bochmann - Crohn. Interpreta: Columbia. 30.016. 409 ejemplares. $ 17.50. Buenos Aires, 25|2|56. Argentina.

519.972. — Faz "A": Viejo Capitán Que Estás Soñando. Fox. Letra-música: Gerb. Winkler - Walter Rothenburg ○ B. Buysman. Faz "B": Un Caballo Vuelve al Establo. Fox. Letra-música: Willi Carsten . B. Buysman. Interpreta: W. Hawaiians. Disco Columbia 30.015. 533 ejemplares. $ 17.50. Buenos Aires, 24|2|56. Argentina.

519.973. — Faz "A": En Er Mundo. Paso doble. Letra-música: J. Fernández J. Quintero. Faz "B": Que Bonito es el Querer. Paso doble. Letra-Música: Marino - L. López. Interpreta. Agrup. Sinf. La Zarzuela. Disco Columbia 30.014. 837 ejemplares. $ 17.50. Buenos Aires, 17|2|56. Argentina.

519.974. — Faz "A": Rosa de los Pirineos Vals. Letra-Música: E. Duleu - Deprince. Faz "B": El Canario Tirolés. Vals. Letra-Música: E. Duleu Interpreta E. Duleu. Disco Columbia 20.221. 970 ejemplares. $ 17,50. Buenos Aires. 27|2 56. Argentina.

519.975. — Faz "A": Bella Isla. Tango. Letra-Música: H. Jarry - B. Balm. Faz "B": En la Bahía de Sorrento. Tango alemán. Letra-Música: F. J. Breuer - K. Kongsbak Koning. Interpreta. Orq. A. Hause. Disco 10.220 ejemplares. — $ 17.50. 756 ejemplares. Buenos Aires, 24|2|56. Argentina.

519.976. — Faz "A": Ninguna Mujer es tan Linda con la Libertad. Letra-Música: Lothar Olias - Warter Rothenburg. Faz "B": Tengo Nostalgia de St. Pauli. Letra-Música: Lother Olias - Waltrt Rothenburg. Disco Columbia. Intenpreta: A. Hause. 20.219 ejemplares. — $ 17.50. Buenos Aires, 24|2|56. Argentina.

519.977. — Faz "A": Cuento de Navidad. Letra-Música: P. Walsh Faz "B": Las Campanas de Broadway. Canción. Letra-Música: P. F. Webster Fain. Interpreta: Doris Day. Disco Columbia 20.217. 740 ejemplares. $ 17.50. Buenos Aires, 23|2|56. Argentina.

519.978. — Faz "A". Pretende, fox. Letra música: Douglas, Parman, Levera. Faz "B". Sonríe, fox. Letra música: J. Tuener. Parsona, Chaplin. Intérp.: Ken Griffin. Disco 2021 8 Columbia. 209 ej. $ 17.50. Bs. As., 23|2|56. Arg.

519.979. — Faz "A". Dill Piecklea, fox. Letra música: Johnson. Faz "B". Charleston, fox. Letra música: Mack Jhonnson. Intérp.: W. Atell. Disco Columbia 30013. 2.070 ej. $ 17.50. Bs. As., 27|2|56. Arg.

519.980. — Si es varón llamalo Pedro. Milonga, letra. Autor: Francisco Laino. Impres.: Edit. Noila. 3.000 ej. $ 4. Bs. As., 23|3|56. Arg.

519.981. — Si es varón llamalo Pedro. Milonga, música. Autor: José Mocciola. Impres.edit.: Editorial Noila. 3.000 ej. $ 4. Bs. As., 23|3|56. Arg.

519.982. — Tus hijos te lloran, música. Vals. Autor: José Mocciola. Impres.: Edit. Noila. 3.000 ej. $ 3.50. Bs. As., 23|3|56. Arg.

519.983. — Tus hijos te lloran, letra. Vals. Impres.: Edit. Noila. 3.000 ej. Pesos 3.50. Bs. As., 23|3|56. Arg.

519.984. — La Voz Menonita. Revista. Propiet.: Junta Menonita de Misiones y Caridades. Direct.: Pedro Lanik. 500 ej. $ 1.50. Bs. As., marzo|56. Arg.

520.004. — Boletín de la Asociación Patriótica Oficiales Decanos Argentinos. Propit.: Asoc. Patriótica Argentina. Direct.: Juan Tomás Griego. 500 ej. $ 1. C. Federal, julio a set.|54. Arg.

520.007. — Autosuperación Integral Física Mental Espiritual. 320 págs. Autor. 3.000 ej. $ 50. Bs. As., enero|56. Arg.

502.008. — Te sigo queriendo, música. Beguine. Autor: José L. Bustos. Impresor: Litoprint. Edit.: El autor. 100 ej. $ 4. Bs. As., 6|4|56. Arg.

520.009. — Te sigo queriendo, letra. Beguine. Autor: José L. Bustos. Impres.: Litoprint. Edit.: El autor. 100 ej. $ 4. Bs. As., 6|4|56. Arg.

520.010. — Mi diosa eres tú, letra. Vals. Autor: Juan Manuel Aguirre. Impres.: Edit.: El autor. 300 ej. $ 3.50. Bs. As., 22|11|54. Arg.

520.011. — Mi diosa eres tú, val, música. Autor: Carlos José Aguirre. Impres.: Edit.: J. Korn. 300 ej. $ 3.50. Bs. As., 22|11|54. Arg.

520.013. — El Pequeño Síndrome de Hipertensión Biliar, 114 págs. Autor: Jorge Sánchez Zinny. Impres.: Balmes. Edit.: Editorial Cient. Arg. 2.000 ej. $ 70. Bs. As. Arg.

520.014. — El Social. Propiet. direct.: Ismael Montiel. 500 ej. $ 1. Avellaneda, marzo de 1956. Arg.

520.015. — Il Figlio del Lavoro Italiano. Autor: José Catapano. Impres.: Standar. Edit.: L'Ytalia del Popolo. Bs. As., 18|12|55. Arg.

520.021. — Ten cuidado mi amor, f. trox, música. Autores: Luis Cima y Lorenzo A. Martín. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 1.000 ej. $ 4. Bs. As., 6|4|56. Arg.

520.022. — Cantando felix, f. trox, música. Autores: Luis Cima y Lorenzo A. Martín. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 1.000 ej. $ 4. Bs. As., 6|4|56. Arg.

520.023. — Patota brava, milonga. música. Autores: Adalberto Cattoni y Lorenzo A. Martín. Impres.: Boccazzi. Editor: El autor. 1.000 ej. $ 4. Bs. As., 6|4|56. Arg.

520.027. — Llanto, vals. letra. Autores: Antonio Tormo y Oscar Arona. Impres.: Edit.: Acorde. 300 ej. $ 3. Bs. As., 1º|8|55. Arg.

520.028. — Llanto, vals. música. Antonio Tormo y Oscar Arona. Impres.: Edit. Acorde. 300 ej. $ 3. Bs. As., 1º|8|5.. Argentina.

520.029. — Ciudad de Porto Alegre. Choro, música. Autores: M. Madrigal y Leo Zucker. Impres.: Edit. Acorde 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|7|55. Arg.

520.030. — El clavel de tu boca. P. doble, música. Impres.: Edit. Editorial Acorde. Aures: Zaida Feijoo y José Barreiro. 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|7 55. Arg.

520.031. — Tristeza. Slow-fox, letra. Autor: Roberto Lambertucci. Impres.: Editorial Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 3|1|56. Arg.

520.032. — Tristeza. Slow fox, música. Autor: Fernando López. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 3|1|56. Arg.

520.033. — En mi soledad. Polka correntina, letra. Autor: Alfredo Bigeschi. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 30|9|55. Arg.

520.034. — En mi soledad. Polka correntina, música. Autor: Armando Ferreiro. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $3. Bs. As., 30|9|55. Arg.

520.035. — Hechicera. Bolero, letra. Autor: Roberto Lambertucci. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|7|55. Arg.

520.036. — Hechicera. Bolero. música. Autor: Fernando López. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|7|55. Arg.

520.037. — Piropo. Cha cha cha, letra. Autor: Roberto Lambertucci. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|8 55. Arg.

520.038. — Piropo. Cha cha cha, música. Autor: Fernando López. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|8|55. Arg.

520.039. — El cha cha cha. Cha cha cha, letra. Autores: Roberto Lambertucci, Fernando López y Risel. Impres. edit.: Editorial Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|7|55. Arg.

520.040. — El cha cha cha. Cha cha cha, música. Autores: Fernando López, Roberto Lambertucci y Risel. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|7|55. Arg.

520.041. — El amor es ciego. Cha cha cha, letra. Autor: Roberto Lambertucci. Impresor: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|7|55. Arg.

520.042. — El amor es ciego. Cha cha cha, música. Fernando López. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 1º|7|55. Arg.

520.043. — Mientes. Bolero, letra. Autor: Roberto Lambertucci. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 14|4|55. Arg.

520.044. — Mientes. Bolero, música. Autor: Fernando López. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 14|4'55. Arg.

520.045. — Los años pasan. Cha cha cha, letra. Autor: Roberto Lambertucci. Impresor edit.: Editorial Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 3|1|55. Arg.

520.046. — Los años pasan. Cha cha cha, música. Autor: Fernando López. Impresor: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 3|1|56. Arg.

520.047. — El cumpleaños. Chamamé, letra. Autor: Jacinto Lucero. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 30|9|55. Arg.

520.048. — El cumpleaños. Chamamé, música. Autor: Jacinto Lucero. Impres.: Edit. Acorde. 250 ej. $ 3. Bs. As., 30|9|55. Arg.

e.18|6-Nº 2.320-v.2|7|56

RESOLUCIONES DE REPARTICION

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CIRCULAR C. 2.495

Buenos Aires, 8 de junio de 1956

A las instituciones autorizadas para operar en cambios y casas y agencias de cambio.

Ref.: Autorización para actuar con Agencia de Cambio.

Este Banco ha resuelto autorizar al señor Ramón José Moscoso para actuar con Agencia de Cambio en esta Capital. (BC. 67).

e.22|6-Nº 3.325-v.26|6|56

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio J. Segura, se cita, llama y emplaza por medio del presente que se publicará por tres días, a con ANDRES BOLIVAR BLACK para que tome la intervención que le corresponda en el juicio de apremio que por cobro de multa le sigue el Banco Central de la República Argentina, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciere. — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

Buenos Aires, mayo dieciocho de 1956. — Fernando M. Basso, secretario.

e.22|6-Nº 3.324-v.26|6|56

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 28 de junio del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de julio de 1956, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno, Conversión 3 % 1946-Serie "A" v$n. 4.351.000,

Las propuestas deberán presentarse de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente (G. N 8).

e.14|6-Nº 3.235-v.28|6|56

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Rematará el día 28 de junio de 1956, a las 9 horas, en Almacén Central YPF, Av. Antártida Argentina y calle 9 (Puerto Nuevo): 22 automotores usados en buenas condiciones, varios en marcha, marca Ford, Chevrolet, Willys, modelos 1937 al 1946. — Detalles y pliegos de condiciones en: Comisión Liq. y Rac. de Materiales, Viamonte 783, 5º piso, Capital y en el Almacén Central de YPF, Av. Antártida Argentina Nº 9 Bis, Puerto Nuevo. — Exhibición: A partir del 25 de junio, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas.

e.19|6-Nº 3.291-v.26|6|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Privada Nº 125|56, para el día 3 de julio de 1956, a las quince horas, para resolver la locación de un inmueble destinado a Juzgado Nacional de Catamarca. — Pliegos e Informes: En Buenos Aires: Oficina de Compras, Av. R. S. Peña 1211, 1º piso, Of. 103. — En Catamarca: sede actual del Juzgado e Instituciones bancarias. — José M. Gómez Constenla, Director General de Administración.

e.25|6-Nº 3.329-v.29|6|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Expediente Nº 47.773|55

Llámase a Licitación Pública Nº 131|56, para el día 17 del mes de julio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Patología General y durante el año 1956. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: mobiliario para consultorio, instrumental y libros científicos; drogas y aparatos para laboratorio; máquinas de escribir; etc. — Buenos Aires, 25 de junio de 1956. — El Director General de Administración.

e.25|6-Nº 3.337-v.6|7|56

INSTITUTO MALBRAN

Expediente Nº 43.242|56

Llámase a Licitación Pública Nº 134|56, para el día 5 del mes de julio de 1956, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Malbrán y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en le Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Vélez Sánsfield Nº 563, Capital — Las necesidades se refieren a: combustibles, material para alambrado de campo, pinturas, artículos de escritorio, ferretería, limpieza, electricidad y tapicería; herramientas accesorios, caños de metal, etc. — Buenos Aires, 25 de junio de 1956. — El Director General de Administración.

e.25|6-Nº 3.339-v.29|6|56

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 45-P-56

(2 llamado)

Nº 45-P-56 (2º llamado), 29|6|56, a las 16: Provisión de soldadura y pasta para soldar.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.25||6-Nº L-3.417-v.26|6|56

Ministerio de Obras Púb'icas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública Nº 3.203 para la adquisición de maderas varias, $ 85.000. — Presentación propuestas: 4 de julio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|6-Nº 3.330-Nº 29|6|56

Licitación pública Nº 3.204, para la adquisición de materiales para baterías, $ 600.000. — Presentación propuestas: 10 de julio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|6-Nº 3.331-v.6|7|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN (E.N.T.)

Llámase a Licitación Pública Nº 334, para provisión de zorras motorizadas c|elevador tipo Lister y accesorios para ídem. Apert. 15 horas del 23|7|56.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.25|6-Nº L-3.419-v.6|7|56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "piedra diorítica, granítica o cuarcítica, triturada". — Expte. M.56|199, apertura 11|7|56, a las 14 horas y Expte. M. 56|200, apertura 12|7|56, a las 14 horas. — Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.25|6-Nº 3.336-v.6|7|56

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "antimonio en lingotes y plomo puro en lingotes". — Expediente M. 56|198, apertura 10|7|56, a las 14 horas. — Información en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — Administración General.

e.25|6-Nº 3.327-v.6|7|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 3.207|56

Llámase a licitación pública para la povisión de camas de hierro cromado ortopédicas y comunes, colchones en espuma de goma y almohadas rellenas con lana.

La apertura de las propuestas se realizará el día cuatro de julio de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.25|6-Nº L-3.328-v.29|6|56

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 212, referente a la adquisición de muebles metálicos para oficina.

Los pliegos de condiciones serán retirados del Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 5 de julio próximo, a las 14. (BI. 27.)

e.25|6-Nº L-3.338-v.29|6|56

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas
Locales en el Interior

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

2|7|56, a las 15,30 horas, Pliego Nº M-84: Cajas de velocidades completas para Ford y Chevrolet.

3|7|56, a las 15,30 horas, Pliego Nº M87: Azulejos y accesorios sanitarios.

4|7|56, a las 15,30 horas: Pliego Nº M-89: Repuestos para automotores Kaiser Manhattan, modelo K-552.

Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

2|7|56, a las 17 horas, Pliego Nº 210: Reparación carrocería de un ómnibus Diamond-T, modelo 614 CHH, de 12.

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

YACIMIENTO MENDOZA

4|7|56, a las 11 horas, Pliego Nº 298: Transporte de ripio y tierra entre campamentos del Yacimiento Mendoza.

Pliegos y datos en Administración General, R. S. Peña 777, Bs. As., o en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

División Licitaciones, junio 19 de 1956.
e.25|6-Nº L-3.414-v.29|6|56

4|7|56: Repuestos para bomba de inyección (3.668), a las 9 horas. — 4|7|56: Cojinetes a bolillas y a rodillos (3.673), a las 9,30 hs. — 4|7|56: Lacas a la piroxilina (3.738), a las 10,30 hs. — 4|7|56: Material sanitario (3.739), a las 10,30 hs. — 4|7|56: Tractor y motoniveladora (3.769), a las 11 hs. — 5|7|56: Cerrajería (3.745), a las 8,30 hs. — 6|7|56: Almidón pregolatinizado (3.704), a las 3 hs. — 7|7|56: Material sanitario (3.753), a las 9 hs. — 7|7|56: Accesorios para cables (3.757), a las 8,30 hs.

División Licitaciones, junio 19 de 1956.
e.25|6-Nº L-3.415-v.29|6|56

2|7|56: Elementos para fundición (3.724), a las 8,30 horas. — 2|7|56: Engranaje y llave de bomba (3.728), a las 9,30 hs. — 2|7|56: Gas freón (3.860), a las 8 hs.

División Licitaciones, junio 19 de 1956.
e.25|6-Nº L-3.416-v.27|6|56

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 140 P, para la instalación de un equipo destinado a la recepción de cereal desde lanchas, en la Unidad VIII de la Delegación Buenos Aires (Dock Sud). Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal. La entrega de los sobres que contengan las propuestas deberá efectuarse en la calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal, antes de la hora indicada para la apertura de los mismos. El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de julio del año en curso, a las 17.30 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto y de los proponentes que concurran. Presupuesto oficial, ciento ochenta mil pesos moneda nacional ($ 180.000 m|n.). Depósito de garantía: 1o|o del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores.

Buenos Aires, 25 de junio de 1956. — Andrés S. Lerendegui - Gerente de Administración y Contabilidad.
e.25|6-Nº L-3.391-v.29|6|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Capital

Licitación Pública Nº 239, para el día 12 de julio de 1956.

CURUZU CUATIA (Corrientes)

Nº 239, hora 10.30: Provisión y montaje de 12 tinglados metálicos desarmables de 13 x 42 m. con destino a la División Blindada Escuela (Agrupación Tropa). Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 2.475.846.— m|n. Precio de la documentación técnica Nº 3.635: $ 48.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Corrientes, hasta el 6 de julio de 1956, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.
e.25|6-Nº L-3.332-v.29|6|56

Licitación Pública Nº 240, para el día 12 de julio de 1956.

JUNIN DE LOS ANDES (Neuquén)

Nº 240, hora 10,40: Provisión sobre vagón de alambre ovalado de acero con destino a la Central Hidroeléctrica en construcción. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.
e.25|6-Nº L-3.333-v.27|6|56

Licitación Pública Nº 241, para el día 13 de julio de 1956.

CURUZU CUATIA (Corrientes)

Nº 241, hora 10.30: Provisión sobre vagón Buenos Aires de hierro redondo para hormigón armado, con destino a la obra: Construcción de un pabellón alojamiento de oficiales. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total del presupuesto si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica pesos 5.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.
e.25|6-Nº L-3.334-v.29|6|56

Licitación Pública Nº 242 para el día 12 de julio de 1956.

CURUZU CUATIA (Corrientes)

Nº 242, hora 10,50: Provisión sobre vagón Buenos Aires de chapas lisas y onduladas de fibrocemento, grapas de sujeción de chapas, arranques, intermedios y cumbreras con destino a la obra: Construcción de un pabellón enfermería. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de pesos 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 10.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.
e.25|6-Nº L-3.335-v.29|6|56

ANTERIORES

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE NAVEGACION
Piedras 353|71 — Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 3|56, para la provisión de impresos en general. Apertura de propuestas, día 3 de julio de 1956, a las 16 horas. Informes, Piedras 353, piso 1º. — Luis J. Prado - Capitán de Fragarata (R) - Delegado Interventor.
e.21|6-Nº L-3.311-v.27|6|56

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Imprenta

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 5 de julio de 1956, a las 15 horas, para contratar la provisión de materiales varios para imprenta y encuadernación, con destino a los talleres de la Imprenta, de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse en la Administración de la Imprenta, calle Cantilo 1749, todos los días hábiles de 13 a 19.30 horas. — El Administrador.
e.22|6-Nº L-3.320-v.28|6|56

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Expediente H-6955|956

Llámase a licitación pública hasta el día 11 del próximo mes de julio, a las 10 horas, para la provisión de leche, manteca, huevos, pescado fresco y conserva, pan, frutas, verduras, carnes y derivados, artículos de almacén y lavado y planchado de ropas, para el segundo semestre del año en curso, con destino al Hospital de Clínicas e Institutos Anexos. Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155 todos los días hábiles, de lunes a viernes y de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.
e.18|6-Nº-L 3.268-v.11|7|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA
Expediente Nº 3551|56

Llámase a Licitación Pública Nº 130|56, para el día 13 del mes de julio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: diclorodifeniltricloroetano (DDT); polvo insecticida humectable con 75 o|o de dicloro difeniltricloroetano.

Buenos Aires, 21 de junio de 1956. — El Director Gral. de Administración.
e.21|6-Nº L-3.305-v.7|7|56

DIRECCION GENERAL SANIDAD BUENOS AIRES LITORAL
Expediente Nº 58.137|56

Llámase a Licitación Pública Nº 132|56, para el día 2 del mes de julio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional y durante el año 1956.

La apertura de propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General del epígrafe, Paseo Colón 255, Capital.

Las necesidades se refieren a: artículos comestibles, productos de granja, frutas varias y verduras, etcétera.

Buenos Aires, 19 de junio de 1956. — El Director Gral. de Administración.
e.19|6-Nº L-3.286-v.26|6|56

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 97.740|55

Llámase a Licitación Pública Nº 133|56, para el día 3 del mes de julio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: alcohol medicinal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1956. — El Director Gral. de Administración.
e.21|6-Nº L-3.303-v.27|6|56

Expediente Nº 37.765|56

Llámase a Licitación Pública Nº 124|56, para el día 10 del mes de Julio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Instrumental científico.

Buenos Aires, 15 de junio de 1956. — El Director Gral. de Administración.
e. 15|6-Nº L-3.258-v.29|6|56

Expediente Nº 37.733|56

Llámase a Licitación Pública Nº 127|56, para el día 15 del mes de julio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros (Estabi. depend. del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública) y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: promanida o similar. — Buenos Aires, 13 de junio de 1956. — El Director Gral. de Administración.
e.13|6-Nº L-3.220-v.27|6|56

Expediente Nº 32.330|56

Llámase a Licitación Pública Nº 128|56, para el día 29 del mes de junio de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, para los servicios del Ministerio y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: agujas p|máquina de coser; brin azul; broches de presión. — Buenos Aires, 18 de julio de 1956. — El Director Gral. de Administración.
e.18|6-Nº-L 3.271-v.25|6|56

Expediente Nº 38.872|56

Llámase a Licitación Pública Nº 129|56 para el día 29 del mes de junio de 1956, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: clorhidrato de aureomicina en cápsulas, grageas, tabletas, comprimidos: ampollas. — Buenos Aires, 18 de julio de 1956. — El Director Gral. de Administración.
e.18|6-Nº-L 3.273-v.25|6|56

Ministerio de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 88-P|56

Nº 8-P|56, 17|7|56, a las 14. Por la construcción en un edificio en la localidad de Bánfield, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, compuesto de sótano, primer piso y azotea, con una superficie cubierta de 1.627 m.2, cuyo monto se estima en m$n. 2.983.938.—, previo pago de $ 125.— en n|Tesorería, Defensa 143, Capital Federal, dentro del horario: de 12.30 a 16 horas. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.
e.13|6-Nº L-3.218-v.27|6|56

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 79|956

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir: "Sacos para correspondencia, serie "H" y "K".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 6 de julio de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 22 de junio de 1956. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.
e.22|6-Nº L-3.319-v.28|6|56

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 103-P|56

Nº 103-P|56. — 13-7-56, a las 14. Por la provisión de barras para anclas, bulones, estribos de acero, grapas tiro, etc.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.22|6-Nº L-3.316-v.5|7|56

Licitación Pública Nº 100-P|56

Nº 100-P|56. — 16-7-56, a las 14. Por la provisión de postes de madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.22|6-Nº L-3.326-v.5|7|56

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3201 para la reparación de (6) motores marinos fuera de borda, $ 50.000. Presentación propuestas: 2 de julio, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.21|6-Nº L-3.306-v.27|6|56

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
(en liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 2.971, hasta 28 junio 1956, a las 15.30 horas, provisión material sanitario.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles (en liquidación), C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 10.— m|n.
e.19|6-Nº L-3.285-v.26|6|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.200, para la adquisición de herramientas varias, pesos 705.000. Presentación propuestas: 6 de julio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.19|6-Nº L-3.287-v.3|7|56

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 23. Llámase a licitación hasta el día 28 de junio de 1956, a las 16 horas, para la ejecución por "unidad de medida" de los trabajos de excavación para el subsuelo del pabellón comedor y cocina de la División Institutos de la Policía Federal, sito en la calle Escalada y Strangford, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 250.936.— m|n. Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Capital Federal. Precio de la documentación: $ 20.—. Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.
e.13|6-Nº L-3.216-v.27|6|56

Licitación pública de las obras del camino de Chapaleofú, Arroyo Los Huesos y puente, $ 15.645.160,45. Presentación propuestas: 12 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|6-Nº L-3.239-v.5|7|56

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 118|56, hasta el día 16 de julio de 1956, a las 17 horas para la construcción de las plantas de silos subterráneos en las localidades de Villa Iris, Coronel Pringles y Saavedra de la provincia de Buenos Aires, consultas: en Av. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de propuestas y Juzgado Federal de Bahía Blanca. — Pliego $ 150,00. — Presupuesto Oficial $ 17.471.324,00 m|n.
e.15|6-Nº L-3.259-v.6|7|56

Licitación pública de las obras del edificio para sede del 20º Distrito (Viedma), $ 11.320.565,15. Presentación propuestas: 27 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|6-Nº L-3.240-v.5|7|56

Licitación pública de las obras del camino Mayor Buratovich - Hilario Ascasubi y puente en Progresiva 29.243, pesos 6.239.531.20. — Presentación propuestas: julio 3, 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.11|6-Nº L-3.135-v.2|7|56

Licitación pública de las obras del camino San Carlos de Bariloche - Llao Llao, $ 3.188.948,15. — Presentación propuestas: 4 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.11|6-Nº L-3.136-v.2|7|56

Licitación pública de las obras del camino Tandil - A Chapaleofú y puentes, $ 13.982.427,90. Presentación propuestas: 5 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.11|6-Nº L-3.137-v.2|7|56

Licitación pública de las obras del camino Límite con La Pampa - Huinca Renancó, Km. 506,100 - 563,000, $ 4.457.828,25. Presentación propuestas: 6 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.11|6-Nº L-3.138-v.2|7|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Leña. Expediente: 10871|1956. 12|7|1956, a las 15.00, Charcas 1840.
e.21|6-Nº L-3.300-v.4|7|56

Licitación Pública Nº 3199 para la adquisición de elementos para oficina, pesos 320.000. Presentación propuestas: 28 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.21|6-Nº L-3.301-v.27|6|56

Licitación Pública

Cal viva. — Expediente: 953|1956. — 11|7|1956, a las 15, Charcas 1840.
e.11|6-Nº L-3.139-v.25|6|56

Licitación Privada
Expediente: 5.713-Prov-1956

Arrendamiento finca Administración Mina Clavero y Cura Brochero en radio comprendido por las calles Avda. Mitre desde Stella Maris a Avda. 25 de Mayo, San Martín, desde Sarmiento a Las Lomas, Champaquí, desde San Martín al río Mina Clavero, Intendente Vila, desde San Martín a Olmos, Los Pinos, desde San Martín a La Loma, A. F. de Merlo, desde Avda. Mitre a La Loma, y San Lorenzo, desde San Martín a Zapiola, de Mina Clavero. — Alquiler: hasta 1.500 m$n. mensuales. — Pliego: Administración Mina Clavero y Cura Brochero. — Apertura: 10 de julio de 1956, a las 12.00 en la citada Administración.
e.18|6-Nº L-3.272-v.25|6|56

Licitación Pública
Expediente: 4.664|1956

Materiales para uso de farmacia. — 20|7|1956 a las 15,00. — Charcas 1840.
e.18|6-Nº L-3.266-v.25|6|56

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E.N.T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 20.470|56: Madera de Pino Paraná. — Apertura: 3|7|56, a las 12,35 horas. — Consulta y retiro, sin cargo, de los pliegos de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Isaac Falgón, Jefe Div. Biblioteca y Publicaciones.
e.22|6-Nº L-3.317-v.28|6|56

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Empresa Nacional de Transportes

El Ferrocarril General Urquiza licita, a los días y horas indicados la provisión de los siguientes materiales:

Aperturas 3|7|56: Lic. Púb. Nº 147-C|60|36 Ax. 1 — 8 horas. Piñones acero moldeados y engranajes pipuertas levadizas vagones haciendas y cajas graseras. Pliego $ 20. — Lic. Púb. Nº 148-C|3|579. — 9 horas. Cables cobre electrolítico estañado 1.000 V. aislación y 1.500 V. — Lic. Púb. Nº 151-C|59|96. — 9.30 horas. Bujes de bronce bielas acoplantes locomotoras. Pliego $ 50. — Lic. Priv. número 420|7|106. — 10 horas. Machos piterrajas gas British Standard y rosca whitworth vimedidas. — Lic. Priv. Nº 349|8|509 E. —10,30 horas. Portapantallas, portalámparas bayoneta y rosca Edison.

Aperturas 5|7|56: Lic. Priv. Nº 185|8|449. — 8 horas. Fibra en hojas vimedidas. — Lic. Priv. Nº 423|2|162. — 8.30 horas. Clavos: pifundición, pitecho, picolotex, pimolduras, pipiso coches, pitapicero, grampitas dos puntas (chambretas). — Lic. Priv. 423|27|29 — 9 horas. Esmeril en piedras. Pliego $ 5. — Lic. Priv. número 424|2|153. — 9.30 horas. Remaches acero dulce cabeza chata y redonda vimedidas. Pliego $ 5. — Lic. Priv. Nº 425|8|598 — 10 horas. Enchufes 220 V., 5 y 10 amp. — Lic. Priv. Nº 426|61|124 Axl. — 10,30 horas. Afiladora cuchillas circulares pimachihembradoras.

Aperturas 6|7|56: Lic. Púb. 132-C|60|69. — 8 horas. Equipos calefacción coches generador C. A. bifásico 5 K. W 2 x 110 v. 10 radiadores 500 W. — Lic. Púb. Nº 149-C|59|103 — 9 horas. Cajas piejec loc. y vagones. Pliego $ 60. — Lic. Púb. Nº 150-C|59|103 — 10 horas. Cajas de bce. piejes loc. Pliego $ 30.

Aperturas 10|7|56: Lic. Púb. Nº 136-C|66|109 — 8 horas. Motores completos pi Coches Gardner y repuestos para los mismos. Pliego $ 20. — Lic. Púb. Nº 152-C|24|12 — 8.30 horas. Estopas algodón y mezcla lana-algodón. Pliego $ 10. — Lic. Púb. Nº 153|C|66|102 — 9.30 horas. Válvulas admisión, pernos pipistón pimotores Gardner. Pliego $ 25. — Lic. Priv. Nº 404|4|50 — 10 horas. Tornillos bronce cabezas fresadas, ovaladas, redondas, rosca whitworth, etc. — Lic. Priv. Nº 346|51|128 — 10.30 horas. Cojinetes a rodillos paralelos sin separador.

Aperturas 12|7|56: Lic. Púb. Nº 145-C|59|106 — 10 horas. Paralelas acero, superior e inferior, piloc.; colizas y suplementos colizas loc. Pliego $ 32. — Lic. Priv. Nº 427|8|605 — 9 horas. Alambres conductores de cobre c|capas algodón, fundas algodón 3 mm. piterminales bobinas. — Lic. Priv. Nº 428|2|154 — 9.30 horas. Arandelas de hº agui. redondo vi medidas. Pliego $ 3. — Lic. Priv. Nº 429|32|56 — 10 horas. Juntas de amianto pi caño escape loc. Pliego $ 10. — Lic. Priv. Nº 430|20|117 — 10.30 horas. Arena mediana.

Aperturas 13|7|56: Lic. Púb Nº 133-C|8|577 — 8 horas. Automáticos alta tensión 13.200 v. - 200 amp.; pararrayos alta tensión 13.200 v.; medidores cte. continua 550 v. hasta: 500 - 1.000 - 2 000 y 6.000 KW., relevadores potencia inv. piturbogeneradores trifásicos 6250 J. V. A. - 13200 v. — 3.00 R.P.M. — .50 C|S. Allis Chalmers. Pliego $ 20. — Lic. Priv. número 421|12|76 — 9.30 horas. Canillas de bronce y niqueladas, válvulas bce. a rueda. Pliego $ 10. — Lic. Priv. Nº 232|33|32 — 10 horas. Cabos maderas haya, fresno u otra similar pimazas, palas y picos. Pliego $ 15.

Aperturas 17|7|56: Lic. Púb. Nº 161-C|11|44 — 8 horas. Limas vitipos y medidas. Pliego $ 15. — Lic. Púb. Nº 162-C|2|141 — 9 horas. Bulones rosca whitworth vitipos y medidas. — Lic. Púb. Nº 163-C|60|89 — 10 horas. Cadenas acero forjado pivagones 30 ton. Pliego $ 15.

Los pliegos pueden ser retirados del Depto. Suministros, Of. Licitaciones, Est. Fco. Lze., Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16.30 horas.
e.22|6-Nº L-3.321-v.3|7|56

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Expediente Nº 400-P|56

Llámase a Licitación Pública Nº 5|56, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, Piso 1º, Oficina 105, para el día 17 de julio próximo, a las 15 horas para la venta de material de rezago (chapa de hierro galvanizado, acanalada; flejes de hierro, y papel y libros en desuso).

Pliego de Especificaciones y Condiciones Generales, en la dirección nombrada.
e.18|6-Nº L-3.267-v.25|6|56

FERROCARRIL GENERAL ROCA
E.N.T.
Licitaciones Públicas

G.6391A: Acumuladores para coches Budd, pliego m$n. 10, ap. 28|6, 13 hs. — G.673: Tubos de acero para calderas, pliego m$n. 35, ap. 28|6, 14 horas. — G.674. Pedregullo de 3 a 5 cm., pliego m$n. 20, ap. 29|6|56, 13 horas. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.
e.11|6-Nº L-3.162-v.25|6|56

Licitaciones Públicas

F. 5463 - Pomos, Válvulas, Tuercas, etc., de bronce, pliego m$n. 20.-, ap. 6|7, 13 hs. — G. 527|B: Chapas de acero gdo., pliego m$n. 20.—, ap. 6|7, 14 hs. — G. I. 679: Repuestos motores Diesel Gardner alternativa: Material a importar, pliego m$n. 10.-, ap. 6|8, 13 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábado.
e.18|6-Nº L-3.265-v.2|7|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN
E.N.T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 hs. de los días que se indican: para Nº 331. prov. bielas para locomotoras. Ap.: 12|7|56. — Nº 232, prov. calderas y cajas colectoras para locomotoras. Ap.: 13|7|56. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 16 horas.
e.12|6-Nº L-3.213-v.26|6|56

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican: Para Nº 329, prov. alambres y cables de cobre. Ap. 5|7|56.— Nº 330, Prov. aceros varios. Ap. 6|7|56. — Nº 333. Prov. eclisas y bulones de vía. Ap. 11|7|56.

Pliego de condiciones y presentación de de las propuestas en oficinas de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 16 horas.
e.11|6-Nº L-3.161-v.25|6|56

Aperturas en la Delegación Almacenes Buenos Aires.

Nº 475 — G.B.5085|56. — Acero dulce ángulo igual y desigual. — 27|6|56, 16 horas. — Entrega de formularios: En Buenos Aires, Avenida Maipú 1302, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e.11|6-Nº L-3.160-v.25|6|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
E. N. T.
Al C. P. 359

Licitaciones públicas, 2 julio 1956, 14 horas. Papel obra, embalaje, diario, etc. O. C. 47.55. Ax. 16. 3 julio 1956, 14 hs. Planchas y juntas de goma. O. C. 28-56. Ax. 6. 4 julio 1956, 14 hs. Caños de goma. O. C. 28 56, Ax. 10, 5 julio 1956, 14 hs. Estopa para caja engrase. O. C. 24|56, Ax. 2, 5 julio 1956, 15 hs. Limas. O. C. 11|56, Ax. 1, 6 julio 1956, 14 hs. Ladrillos refractarios. O. C. 6|55, Ax. 5, 6 julio 1956, 15 hs. Estopa lana y algodón. O. C. 24|56, Ax. 3, 13 julio 1956, 14 hs. Metal reductor "M". O. C. 6|56, Ax. 20, 16 julio 1956, 14 hs. Tubos para calderas. O. C. 22|56, Ax. 11, 17 julio 1956, 14 hs. Resortes helicoidales. O. C. 49|56, Ax.2. Consulta y retiro de Pliegos: Avda. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones.

La Administración.
e.14|6-Nº L-3.238-v.28|6|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.
Licitaciones Públicas

Aperturas en la Delegación Almacenes — Buenos Aires. — Nº 476 - 6.B.5.083|56: Acero dulce chato, 10|7|56, 15 horas. — Nº 477 - 5.A.6.123|56: Guía de abrazadera para caja de eje de vagones, 10|7|56, 16 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Av. Maipú 1302, 5º piso, oficina número 516, lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e.21|6-Nº L-3.312-v.4|7|56

Lic. Púb. Nº 478. Vence, 12|7|56, 15 hs. Prov. y coloc. de postes cemento armado centrifugado para instalación telefónica, San Gregorio a Cap. Castro. Doc. y consulta, Secc. Licitaciones, Maipú 1302, of. 314, 11.30 a 15 hs. y of. Ing. Dis. V. y O., Estac. Rosario N. Precio docum., $ 280.— m|n.
e.21|6 Nº L-3.313-v.4|7|56

Ministerio de Hacienda

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
GASCARBO E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la provisión de 4.000 toneladas de carbón coke fundición. — Apertura de las propuestas el día 6 de julio de 1956 a las 10 horas. — Para informes, pliego de condiciones, entrega y apertura de las propuestas en Oficinas de Compras, Avenida Luis María Campos Nº 927. — Capital Federal. — Gerente.
$ 160.— e.21|6-Nº 11.759-v.4|7|56

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 18.380-56

Llámase a licitación pública para la provisión de automóviles, camionetas, furgoncitos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de julio de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.21|6-Nº L-3.308-v.4|7|56

Expediente Nº 18.431-56

Llámase a licitación pública para la provisión de alfileres, clips.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de julio de 1956, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.21|6-Nº L-3.309-v.27|6|56

Expediente Nº 18.265-56

Llámase a licitación pública para la provisión de biblioratos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de julio de 1956, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.21|6-Nº L-3.310-v.27|6|56

Expediente Nº 18.322-56

Llámase a licitación pública para la provisión de biblioratos e índices alfabéticos. (Expediente Nº 18.322-56). La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de julio de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.11|6-Nº L-3.165-v.25|6 56

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 3.138|56

Llámase a Licitación Pública, para el suministro de verduras, por el tercer trimestre de 1956. — La apertura de las propuestas se realizará el veintisiete de junio de 1956, a las 16.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º Piso, Capital.
e.18 6-Nº L-3.264-v.25|6|56

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la locación de un inmueble en la ciudad capital de la Provincia de Salta, situado en zona céntrica y bancaria, con una superficie cubierta aprovechable para oficinas, de 500 (quinientos) metros cuadrados aproximadamente, en una o más plantas, provisto de instalaciones sanitarias.

Se aceptarán propuestas por locales de las características antes señaladas, que incluyan casa habitación.

Los interesados deberán formular sus cotizaciones con amplitud de detalles descriptivos de los inmuebles ofrecidos, acompañando planos, fotografías, etc.

La apertura de las propuestas se realizará en la Administración Central, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, Capital Federal, el día 10 de julio de 1956, a las 15 horas, por lo que las ofertas deberán ser remitidas por correo certificado con la antelación debida, o bien ser presentadas a la mano hasta el momento de iniciarse el acto.
e.18|6-Nº L-3.263-v.2|7|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 4.087

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 19 de junio de 1956, para la provisión de 52 uniformes azules y 5 gorras. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 10 de julio del cte. año, a las 16.30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas de lunes a viernes. (BH. 45).
e.19|6-Nº L-3.298-v.3|7|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 4.102

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 22 de junio de 1956, para la provisión de papel obra 1ra. blanco alisado, en bobinas. — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 16 de julio del corriente año, a las 16,30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas de lunes a viernes. (B. H. 46).
e.22|6-Nº L-3.318-v.5|7|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 38
Expediente 70.766|56

Se comunica que ha sido dejada sin efecto la Licitación Pública Nº 25, para la adquisición de cien (100) máquinas pulverizadoras con apertura el 22|6|56, a las 13 horas; y llámase a nueva licitación pública para la adquisición de doscientas (200) máquinas pulverizadoras, para el día 13 del mes de julio de 1956, a las 14 horas. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974. 2º piso (oficina Nº 128). Capital Federal. — El Director General.
e.21|6 Nº L-3.315-v.4|7|56

Licitación Pública Nº 37
Expediente Nº 71.054|56

Llámase a Licitación Pública para el día 13 del mes de julio de 1956, a las 13 horas, para la formulación de 60.000 kilos de Dieldrin (droga) en concentrado emulsionable al 18 o|o (330.000 lts. aprox.) y formulación de 50.000 kgs. de Heptacloro (droga) en concentrado emulsionable al 30 % (165.000 lts. aprox.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974. 2º piso (Oficina Nº 218), Capital Federal. — El Director General.
e.18|6-Nº L-3.269-v.2|7|56

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a Licitaciones Públicas para el día: 29 de junio de 1956, Nº 34|56, repuestos GM, 16 horas; Nº 35|56, cemento portland, 16,15 horas; Nº 157|55, cubiertas y cámaras, 16,30 horas.

Informes y pliegos en Av. R. S. Peña número 1190, de 14 a 17 horas.
e.21|6-Nº L-3.302-v.27|6|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas Locales en el Interior

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

22|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego nº M-80: Madera lapacho o similar de 2" x 6" y 2" x 12".

25|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego nº M-78: Madera lenga o similar de 3" x 3".

26|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego nº M-82: Alfalfa seca.

27|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego Nº M-86: Motor similar al "Cummins" modelo HRB-600 de 165 HP.

28|6|56 - a las 15.30 hs.: Pliego nº M-183: Madera Timbó y Pino Paraná o similares.

Pliegos y datos en Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

25|6|56 - a las 17 hs.: Pliego nº 207: Contratación mano de obra para apertura de hoyos y zanjas para plantaciones, excavados en diferentes terrenos y en los lugares que indique Asistencia Social de esta Administración.

26|6|56 - a las 17 hs.: Pliego nº 209: Reparación de la carrocería de un ómnibus Acle, modelo Monarch, de 8.

Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

10|7|56: Repuestos para bombas de inyección (3.647) a las 10 horas.

10|7|56: Motores diesel (3.706), a las 8,30 horas.

11|7 56: Aceite de ricino (3.792) a las 10 horas.
e.19|6-Nº 3.289-v.3|7|56

Licitaciones Públicas

28|6|56: Accesorios para cañería (3.668) a las 9 horas.

29|6|56: Accesorios para cañería (3.623) a las 9 horas.

30|6|56: Lacas y pinturas al agua (3.712) a las 8,30 horas.

30 6|56: Muebles de madera (3.713), a las 9 horas.

30 6|56: Válvulas de acero (3.780) a las 10 horas.

2|7|56: Semi-remolques (3.729) a las 10,30 horas.

3|7|56: Medidores de caudal (3.564) a las 9,30 horas.

3|7|56: Mangueras (3.730) a las 8,30 hs.

3|7|56: Máquinas neumáticas (3.731), a las 9 hs.

3|7|56: Tubos de bronce, cobre y latón (3.732) a las 10,30 hs.

3|7|56: Aceites lubricantes (CCCB-193) a las 12 horas.

3|7|56: Hierros (3.844) a las 12 hs.
e.19|6-Nº L-3.290-v.26|6|56

Licitaciones Públicas

28|6|56: Artículos de goma (3636) a las 8.30 horas.

2|7|56: Mejoras en cañerías y sendas en Destilería La Plata (3621) a las 10 horas.

5|7|56. Grupos electrógenos (3670) a las 10 horas.

6|7|56: Cables de acero (3725) a las 10 horas.

División Licitaciones, junio 5 de 1956.
e.11|6-Nº L-3.144-v.25|6|56

Licitación Pública

Pliego Nº 3.379: 300.000 Kg. hojalata. Apert.: 13|7, 11 hs. Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.
e.14|6-Nº L.3.251 - v.28|6|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 10 de julio de 1956. L.P. Nº 193|56: a las 12 horas. Medidores eléctricos.

Día 6 de agosto de 1956: L.P. Nº 194|56: a las 12 horas. Provisión y montaje de válvulas mariposa y de regulación, tuberías de acero, cañerías de ventilación, puente grúa y anexos para el Embalse Las Pirquitas, sobre el Río del Valle, en la Pcia. de Catamarca.

Retiro de pliegos en las oficinas y talleres y suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.11|6-Nº L-3.156-v.25|6|56

Llámase a licitación privada para el día 2 de Julio de 1956, para la provisión de materiales en las horas que a continuación se detallan:

L|Privada Nº 428|56: a las 12.00 horas. Caños de goma y soga de cáñamo.

L|Privada Nº 429|56: a las 12.15 horas. Madera de álamo para embalaje.

L|Privada Nº 430|56: a las 12.30 horas. Pinturas, esmaltes laca a la piroxilina, minio, aguarrás, aceite, solvente, etc.

L|Privada Nº 431|56: a las 12.45 horas. Empaquetaduras en general, amianto en plancha, goma redonda, corcholina.

L|Privada Nº 432|56: a las 13.00 horas. Pinzas, alicates destornilladores, hojas de sierra, sierras circulares, cortaplumas, fresas de acero, cuchillas para máquina cepilladora, etc.

L|Privada Nº 433|56: a las 13.15 horas. Tarraja con juego de machos completos, tarrajas paso Whitworth, para caños, dados para tarrajas machos.

Retiros de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, de 12 a 16 hs.
e.19|6-Nº L-3.294-v.2|7|56

Llámase a Licitación Pública Nº 202|56, para el día 31 de Julio de 1956, a las 12.00 horas, para la construcción de (4) cuatro viviendas para el personal estable de la Central Hidráulica San Roque (Pcia. de

Córdoba) incluyendo movimiento de tierra, instalación red sanitaria, provisión de agua y alumbrado, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 650.000.00

El pliego de condiciones cuyo valor es de $ 120.— puede adquirirse y consultarse en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.19|6-Nº L-3.293-v.2|7|56

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 151-P, para la adquisición de diversos tipos de madera de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 2 de julio de 1956, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 19 de junio de 1956.

e.19|6-Nº L-3.299-v.26|6|56

Ministerio de Ejército

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública (Nº 1-56) para el día 6 de julio de 1956, a las 10 horas, por reparación y pintura de gran cantidad de muebles de madera para oficina, cuyo detalle puede solicitarse conjuntamente con el pliego de condiciones, en la Oficina Adquisiciones, Cerrito 572, 7º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes entre las 8 y 12 horas.

e.21|6-Nº L-3.307-v.4|7|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

INSPECCION REGIONAL CENTRO

Sucre 1479 — Córdoba

Licitación Pública Nº 3 (tres), 2º llamado

Día de apertura: 3 de julio de 1956, a las 10 horas.

Nº 3, hora 10: Provisión e instalación una caldera tipo tropical, a petróleo o similar de 625.000 cal.|h., hasta una presión de 800 gramos, completa, con aislación de magnesia plástica y protección de camisa de chapa de hierro dulce, de acuerdo al pliego de condiciones generales para la provisión e instalación de elementos de termomecánica, capítulo X, artículos 41 al 46. — 1 (un) quemador "Ray" o similar para quemar mezcla semiautomático tipo monoblock, marca (Fuel-Oil 70 o|o y Diesel - Oil 30 o|o), tipo D), capítulo XII, art. 109 (b), pliego citado. — 1 (una) electrobomba completa, marca Hero o similar, de capacidad de 4 m.3 horarios. Prueba de funcionamiento y detalles de terminación según el referido pliego de condiciones.

Solicitar pliegos de condiciones generales y presupuesto oficial a la Dirección General de Ingenieros, Inspección Regional Centro, calle Sucre Nº 1479, Córdoba. — Teniente Coronel Horacio Antelo — Jefe Inspección Regional Centro.

e.21|6-Nº L-3.314-v.27|6|56

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA

Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)"

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

INSPECCION REGIONAL EN LA CAPITAL FEDERAL

Av. Bullrich 345

Licitación Pública Nº 2

Llámese a licitación pública para la transformación de un ascensor marca

Apertura 2 de julio 1956 - 11 horas

Schindler importado multivoltaje Dynator con tracción directa de 900 kgs. carga útil y velocidad 180 m|min., en montacarga con capacidad de 1.800 kgs. a 90 m|min. y su instalación en el Edificio del Ministerio de Ejército, calle Azopardo número 250 de esta Capital Federal.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Inspección Regional en la Capital Federal, Av. Bullrich Nº 345 el día 2 de julio de 1956 a las 11 horas. — Monto del presupuesto oficial: $ 703.135 moneda nacional.

Los legajos de las documentaciones pueden retirarse en el Servicio de Intendencia de la Inspección Regional en la Capital Federal, Av. Bullrich 345, Capital Federal, T. E. 72-6802, todos los días hábiles de 7 a 13 horas, abonando $ 100.— m|n. (cien pesos moneda nacional) cada uno.

Buenos Aires, 5 junio de 1956. — Eduardo Antonio Rossi, Mayor, Inspector Regional en la Cap. Fed.

e.11|6-Nº L-3.159-v.25|6|56

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la adquisición de telas para la confección de camisas civiles. La apertura de las propuestas se efectuará en la División Comercial del I.O.S.E., Paso número 547, 4º piso, el día 17 de julio de 1956, a las 9 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a Instituto de Obra Social de Ejército, Paso Nº 547, 4º piso, División Comercial (7 a 13 hs.).

e.19|6-Nº L-3.282-v.3|7|56

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para la venta de un automóvil, motores, baterías y repuestos mecánicos varios, radiados del servicio. La apertura de las propuestas se efectuará en la División Comercial del I.O.S.E., Paso Nº 547, piso 4º, el día 18 de julio de 1956, a las 9 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Instituto de Obra Social de Ejército, Paso Nº 547, piso 4º, División Comercial (7 a 13 hs.)

Exhibición de elementos en Alsina números 2513|15, Capital Federal — C. F. de 7 a 13 horas.

e.19|6-Nº L-3.283-v.3|7|56

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para la venta de elementos varios, máquinas, muebles y materia prima de ramos generales, seminuevos y nuevos. La apertura de las propuestas se efectuará en la División Comercial del I.O.S.E., Paso Nº 547, piso 4º, el día 19 de julio de 1956, a las 9 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a Instituto de Obra Social de Ejército, Paso Nº 547, piso 4º, División Comercial (7 a 13 hs.).

Exhibición de elementos en Garay número 2045, Capital Federal — C. F. de 7 a 13 horas.

e.19|6-Nº L-3.284-v.3|7|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 548|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "adaptación del taller de mantenimiento Nº 3 para taller, pintura e instalación de aspiración" en la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 3 de julio de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 15.— el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: m$n. 321.306.90.

Depósito de Garantía: 1 % del monto del Presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés.

e.19|6-Nº L-3.295-v.3|7|56

Licitación Pública Nº 549|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión e instalación de dos surtidores" para la Fábrica Militar "Río Tercero", provincia de Córdoba.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.—, el ejemplar en el Departamento Construcciones e Instalaciones, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en el mencionado Establecimiento Militar.

Apertura de Ofertas: 17 de julio de 1956, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, tercer piso, Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 75.468.38.

Depósito de Garantía: 1 % del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 12 de junio de 1956. —

e.18|6-Nº L-3.277-v.25|6|56

Licitación Pública Nº 569|55 (DCI)

Segundo llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de pisos y revestimientos antiácidos en los edificios N1b, N2, P1 y P2 y tanques" de la Fábrica Militar "Río Tercero" sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 13 de julio de 1956, a las 10 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto oficial: $ 467.507.70.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|6-Nº L-3.276-v.2|7|56

Licitación Pública Nº 547|56. (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "provisión de un grupo electrógeno de 50 K. W. A." con destino a la nueva F.M.V.C.E., sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 10 de julio de 1956, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar indicada.

Depósito de garantía: m$n. 2.000.— en pagaré. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|6-Nº L-3.274-v.2|7|56

Licitación Pública Nº 568|55 (DCI)

Segundo llamado

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "instalación de recaustificación de soda" en la Fábrica Militar "Río Tercero", sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de ofertas: 2 de agosto de 1956, a las 10 horas en el departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: $ 10.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.18|6-Nº L-3.275-v.10|7|56

Licitación Pública Nº 545|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción de viviendas en la mina "9 de Octubre", dependientes del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 6 de julio de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 300.— el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado

Presupuesto oficial: m$n. 12.281.421.60.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|6-Nº L-3.225-v.4|7|56

Licitación Pública Nº 540|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Red de agua industrial y potable al centro siderúrgico" del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 7 de julio de 1956 a las 10 horas en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 200.— el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar señalado.

Monto del presupuesto oficial: pesos 6.582.614.35 m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.11|6-Nº L-3.142-v.2|7|56

Licitación Pública Nº 544|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión de rieles, cambios, entrecruces y agujas de escape ferroviarios" con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy

Apertura de propuestas: 25 de junio de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Depósito de garantía: $ 20.000.—, en pagaré. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.11|6-Nº L-3.143-v.25|6|56

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública 5 de julio 1956 a 12 horas, ejec. obra "Construcción edificio observatorio ionosférico", Vicente López, Provincia Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 411.762.55 m|n. Garantía licitación: $ 4.117.62 m|n. Costo legajo $ 200. — Consulta pliegos: Juzg. Nac. Ciudad La Plata. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: D. General Instal. Fijas Navales, Avenida Madero 351, Capital.

e.13|6-Nº L-3.327-v.27|6|56

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Exptes D-14.295 c. v|56 y D. 14.296 c. v|56

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 17 de julio de 1956, a las 10 horas, apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de: Grupos Electrógenos diesel o semi-diesel, potencia entre 1.000 y 2.000 W., C. C. 12 y 24 V. Equipos Transmisores y Equipos Receptores. Pliegos de Bases y Condiciones Generales, en la División Compras, calle Lavalle 341, 2do. piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.14|6-Nº L.3.247 - v.28|6|56

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION REGIONAL DE CIRCULACION AEREA Y AERODROMOS "SUD" COMODORO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|56 convocada para contratar la "construcción y colocación de once (11) mástiles reticulados para antenas" en Aeródromos de la Provincia Patagonia, que se realizará en el asiento de esta Regional Sud el día 29 de junio de 1956, a las 11 horas.

Pliegos de condiciones e informes, personalmente en el Servicio Administrativo de la Dirección Regional de Circulación Aérea y Aeródromos "Sud" en el Aeródromo de Comodoro Rivadavia, o por correo a Casilla de Correo 346, Comodoro Rivadavia.

e.21|6-Nº L-3.304-v.27|6|56

CUARTEL MAESTRE GENERAL

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitacón pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación:

Licitación Pública Nº 6|56. "Depósito de Intendencia". Pavimentación del acceso y calle interior - Escuela de Avación Militar. Córdoba".

Presupuesto oficial: m$n. 2.275.696.09.

Precio documentación técnica: m$n. 335.

Vencimiento: Día 13 de julio de 1956 a las 16 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Capital Federal, y en el Juzgado Nacional de la Provincia de Córdoba.

Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial.

e.11|6-Nº L-3.151-v.2|7|56

Dirección General de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 105|56, para la venta de rezagos (trapos, aluminio y bronce), a realizarse el día 3 de julio de 1956 a las 12,00 horas, en la calle Pavera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de diez pesos moneda nacional ($ 10,00 m|n.).

e.19|6-Nº L-3.292-v.26|6|56

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 201|56

Venta de Automotores: Sedan Citroen modelo 46, funcionando; Sedan Dodge, modelo 46, funcionando; Sedan Dodge, modelo 46, reacondicionado a nuevo;; Sedan Dodge especial, mod. 46, funcionando; Sedan Packard, mod. 39, desarmado; Sedan Buick, mod. 46, funcionando; sedan Packard, mod. 38, funcionando; Suburban De Soto (cambio automático, modelo 46, reacondicionado a nuevo.

Exhibición: Sub-almacén Automotores, 24 de Noviembre 553, Capital, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Exhibición: Taller Automotores, calle 24 de Noviembre 553, Capital, los días sábados y domingos de 8 a 18 horas.

Apertura: Paseo Colón 185, 7º piso, Oficina 703, el día 23 de junio de 1956, a las 17 horas.

e.18|6-Nº L-3.278-v.28|6|56

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 11 horas T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16 TRES días hábiles antes de su primera inserción.